

# Los vecinos, los escritores de graffiti, los políticos y los reporteros inmersos en una malla de mediaciones que modeló el paisaje de la ciudad de Guadalajara<sup>1</sup>

Ángel Javier Ramírez Abundis<sup>2</sup>  
[abundis@rmn2.com](mailto:abundis@rmn2.com)

## Resumen

En este ensayo se pretende documentar un proceso de mediación urbana y simbólica entre habitantes de la metrópoli tapatía, en las que participan agrupaciones como los escritores de graffiti, los colonos, las autoridades en sus diferentes niveles y poderes, principalmente desde la revisión hemerográfica del periódico Mural. En esta propuesta de aproximación histórica se pretende abordar: ¿qué pesó más: la agenda del público, la agenda gubernamental, la agenda de los medios o la agenda de los escritores de graffiti? Además de enlistar y describir estas estrategias con relación a que mediaciones emergieron como respuestas.

**Palabras claves:** Estudios culturales, mediaciones, graffiti, ciudad, medios masivos de comunicación.

---

1 Fecha de recepción: marzo de 2021. Fecha de aceptación: mayo de 2021.

2 Estudiante de la Maestría en Comunicación de la Universidad de Guadalajara.

## Abstract

This text aims to document a process of urban and symbolic mediation between residents of the metropolitan area of Guadalajara, in which groupings such as graffiti writers, neighbors and authorities at different levels and powers participate, from the newspaper Mural's periodical review. This historical work aims to answer: what had more influence: the public agenda, the governmental agenda, the media agenda or the graffiti writers' agenda? In addition to enumerate and describe these strategies in relation to what mediations emerged as responses.

**Keywords:** Cultural studies, mediation, graffiti, city, mass media

Las ciudades se constituyen desde las luchas simbólicas de sus habitantes en un esfuerzo de proponer y mantener formas de ver, vivir y por lo tanto habitar la metrópoli. Los escritores de *graffiti*, los vecinos en general y las autoridades judiciales, legislativas o ejecutivas en sus diferentes niveles se encuentran insertos en una gran arena de mediaciones, cada agrupación con niveles diferenciados de poder conforma estrategias para apropiarse y sembrar en el sustrato urbano. En este trabajo hablaremos particularmente del paisaje, que se constituye principalmente por paredes, pasos a desnivel, puentes, mobiliario, todo aquel soporte en la ciudad que pueda ser decorado. Y la primera pregunta que aparece es: ¿cómo se constituyó el paisaje urbano contemporáneo tapatío?

La ciudad es donde se objetivan las mediaciones

Responder esta cuestión involucra un extenso trabajo de documentar las diferentes etapas por las que pasó la ciudad desde su fundación de las cuatro Guadalajaras (la última y definitiva a espaldas del Teatro Degollado en 1542), hasta la conclusión de la tercera línea del tren ligero a finales del 2018, pasando por la destrucción del casco colonial para abrir las avenidas principales en el centro histórico tapatío entre 1942 y 1960. Los acontecimientos

que enlisté poco tienen que ver con el paisaje urbano que este trabajo pretende abordar: el que está decorado por el *graffiti* de la tradición del *hip-hop*, que conceptualizamos como una representación gráfica fuera de lugar conforme a las normas pertinentes o respectivas de su época (Figuroa, 2017, p. 40), pero invitan a reconocer las huellas de proyectos simbólicos e identitarios en tensión que tienen como resultado las características particulares de nuestra urbe.

Reguillo deja más clara esta idea cuando conceptualiza la ciudad como “el referente material de la sociedad, la concentración de una serie de elementos materiales y simbólicos que con base en un modo de producción específico existen en una determinada zona. Espacio en permanente construcción, atravesado por mediaciones” (Reguillo, 1995, p. 27). Además cita a Amalia Signorelli que propone que en este espacio urbano existen diferentes niveles de poder e historicidad en los grupos que lo conforman, ya que la metrópoli es un “punto de concentración de la tensión del sistema social, el cual concebimos como un conjunto organizado de posiciones diferenciadas, el espacio urbano agudiza los antagonismos de intereses que se constituyen por una participación diferenciada y desigual en los procesos de producción y reproducción de la vida social” (Reguillo, 1995, p. 29).

Sería muy interesante recorrer históricamente las tensiones políticas, culturales, económicas que formaron y levantaron la ciudad tal como la conocemos, sin embargo, en este trabajo recortaremos la cuestión del paisaje urbano al vinculado con el fenómeno del *graffiti* de la tradición del *hip-hop* tapatío. ¿Cómo se constituyó el paisaje urbano gráfico contemporáneo tapatío en relación con él? Este movimiento en la mirada pone en el centro una *estrategia de comunicación en resistencia* y esto es un cambio conceptual además de un recorte demográfico, ya que, nos acerca a “investigar los procesos de constitución de lo masivo desde las transformaciones en las culturas subalternas” (Martín-Barbero, 1987, p. 203) Es decir, como los escritores de *graffiti* con sus prácticas comunicativas marginales lograron establecerse o transformar el marco cultural vigente, es decir instituirse o institucionalizarse.

La ciudad es el objeto, pero qué son las mediaciones

Para Martín-Barbero las mediaciones son “las articulaciones entre prácticas de comunicación y movimientos sociales, a las diferentes temporalidades y la pluralidad de matrices culturales”

(Martín-Barbero, 1987, p. 203). Un continuo constituido por varios, que es situado, no finito y que tiene como dimensiones principales tres líneas: la situación, el proceso y el debate. (Martín-Barbero, 1987, p. 10). Es por tanto, la mediación un proceso de resistencia a los poderes instituidos (hegemonía) de parte de diferentes colectivos que instituyen (cultura popular) estrategias comunicativas, las cuales buscan consolidarse dentro de las instituciones (matrices culturales).

La mediación que propone Martín-Barbero es entre los medios de comunicación y los usuarios, sin embargo, ¿qué sucede cuando el medio de comunicación masivo es la ciudad que se habita?

Carrión, retoma el concepto de las mediaciones de Martín-Barbero y la ajusta a la ciudad como un *medio de comunicación especial*. 1) A diferencia de otros *mass media* es reticular, ya que todos los ciudadanos tienen la oportunidad de *apropiarse socialmente* de ella. 2) Es al mismo tiempo soporte y mensaje, tanto los graffitis como otras estrategias de comunicación / apropiación urbana construyen o decoran la urbe orientada por sus matrices culturales que es *continente y contenido*. 3) Siguiendo ese orden de ideas la frontera conceptual entre *emisor / receptor* se vuelve porosa, ya que la ciudad es por naturaleza el espacio de todos que corre en dos vías: hacia la regulación desde la hegemonía o en sentido contrario con lo que me permitiré llamar *desbloqueo creativo* desde las culturas populares, una estrategia que no es exclusiva del graffiti, que habla de formas innovadoras que emergen para transmitir mensajes en la ciudad y que aún no han sido reglamentadas o escapan al marco normativo vigente. 4) La última característica es la potencia anacrónica de los mensajes que se objetivan en el soporte material que ofrece la ciudad, es decir los símbolos urbanos están llenos de *historicidad* (Carrión, 1999, pp.72-73).

## Mediaciones urbanas: Marcar el territorio

Los jóvenes que pertenecían a pandillas en los años ochenta no fueron los primeros en decorar las calles de Guadalajara, sin embargo, son los más cercanos al fenómeno que esta entrega aborda: el *graffiti* de la tradición del *hip-hop*. El *placazo*, como medio de expresión “tiene especiales características para el análisis socio-cultural e incluso político, ya que representa la toma de un espacio público para manifestar deseos, presencias e inconformidades por

parte de sujetos que, bajo el anonimato, transmiten mensajes dirigidos específicamente a un receptor.” (Marcial, 1996, p. 103) Esta concepción aumenta su alcance cuando Reguillo argumenta que esta estrategia de comunicación se dirige hacia el interior del grupo, como menciona Marcial y también al exterior: hacia la comunidad, las autoridades, y otras pandillas.

“el *placazo* representa una forma de comunicación que sirve para marcar y delimitar territorialmente el espacio de las prácticas del grupo, a diferencia de otras formas de graffiti urbano, no tiene la función explícita de denuncia en el sentido político del término, aunque sin duda puede encontrarse este componente en alguno de ellos.

[...]

Podemos decir que el placazo en el plano de la expresión, es una forma inclusiva, incluye a otros como posibles enunciatarios, pero en el plano del contenido es nuevamente exclusiva, que actualiza las relaciones del grupo con el espacio, con el territorio” (Reguillo, 1991, p. 146)

Las pandillas tapatías de los años ochenta marcaban el territorio con *placazos*, un graffiti que tenía características estéticas e identitarias específicas y recepciones diferenciadas en: 1) la banda, 2) el habitante urbano, residente o en tránsito, 3) las autoridades legislativas y judiciales (en este caso particularmente los policías). (Reguillo, 1991, pp. 138-139)

Esta primera mediación, apropiación, estrategia de comunicación o *desbloqueo creativo de la ciudad como soporte y medio masivo de comunicación*, se encontraba delimitado al territorio de las pandillas, este cerco simbólico funcionaba en dos vías: 1) Hacia los habitantes en tránsito y ajenos al territorio además de otras bandas enemigas. 2) Y, obligaba a los jóvenes que integraban estos grupos a mantenerse dentro del mismo.

El graffiti de pandilla o *placazo*, se dio en la década de los ochenta en la periferia de la ciudad lugares con: altos índices de delincuencia, un desarrollo urbano precario y bajos niveles de escolaridad. En *Desde la esquina se domina*, Marcial narra que en un recorrido por colonias, en su mayoría al oriente de la ciudad, pudo registrar más de cien graffitis, y que

en su mayoría estos demarcaban el territorio con símbolos del grupo o utilizaban imaginario local como figuras religiosas, exaltación de la mexicanidad, la brutalidad policiaca y los percances de la vida dentro del grupo juvenil, dentro de las colonias que documentó se encontraban: Santa Margarita, Jalisco, San José Río Verde, Tetlán Río Verde, Santa Cecilia, San Pedro Tlaquepaque, Unidad Clemente Orozco, Miravalle, Constitución. (Marcial, 1996, p. 103)

### Mediaciones urbanas: del margen al centro

A principios de los años noventa surgió otra estrategia de comunicación que utilizaba la ciudad como soporte, a diferencia del *placazo* de las pandillas, los *taggers* marcaban toda la ciudad, se llevaba a cabo por jóvenes de diversos estratos sociales y escribían su nombre en lugares de tránsito, (Marcial, 1996, pp. 178 – 181) creando así un circuito de circulación de mensajes que tenía como soporte la ciudad sus paredes, mobiliario o medios de transporte. Lugares como el Hospicio Cabañas funcionaron como el germen de este fenómeno, por ejemplo, Gely del crew *SKTX* menciona que escribían al costado del ahora museo porque ahí “alguien más te estaba viendo, que seguía el mismo movimiento que tú”. (Ramírez, 2019, p. 74)

El movimiento que menciona Gely (*SKTX*) se constituía por una estrategia de comunicación a distancia y entre pares, los *taggers* tapatíos replicaban una lógica similar al *graffiti* de la tradición del *hip-hop* inmersa en una *economía del prestigio* que Austin define como las “cultural rules by which status is allotted among a group of individuals: how status is accumulated and lost; how it is created and promoted; how it circulates.” (Austin, 2001, p.47)

Lo que comenzó como un pequeño grupo de escritores en puntos específicos de la ciudad rápidamente escaló en un sistema de comunicación masivo que transformo las reglas del juego debido a la saturación, es decir, la aparición de cada vez más escritores, ahora se tenía que anunciar la presencia del individuo en la urbe en otra economía de prestigio: el que escribe en mayor cantidad, el que decora con más estilo y el que es más arriesgado. (Marcial, 1997, pp. 129 - 132)

Esta lógica de competencia simbólica en la estrategia de comunicación de los *taggers* prácticamente tapizó la ciudad de firmas (o *tags* como se le conoce al *graffiti* de

la tradición del *hip-hop* más sencillo que se escribe en un solo trazo y de un solo color). Según Reguillo lo que molesto a las autoridades fue los lugares en los que aparecían estas firmas: monumentos, el centro histórico, autobuses, colonias residenciales, calles destinadas al comercio. (Reguillo, 1997, pp. 223 - 224)

### Mediaciones urbanas: *night stick justice tapatia*

Existen varios paralelismos entre las escenas del *graffiti* de la tradición del *hip-hop* locales, una de las más tristes es lo que los escritores neoyorquinos llaman “night stick justice”, Austin menciona que “writers feared beatings by police in the yards, since there would be no witnesses, and the brutalities of ‘night stick justice’ are traditional practices of law enforcement in New York City.” (Austin, 2001, p.61) Esta “justicia por propia mano” fue la primera respuesta de los policías municipales, como no existía un código penal que castigara estas actividades y la mayoría de los *taggers* eran menores de edad sus faltas en el mayor de los casos eran administrativas por lo que los gendarmes buscaban “convencer” a los escritores de abandonar sus actividades.

Sobre esta práctica de los policías municipales durante el mandato de Cesar Coll entre 1995 y 1997, Marcial menciona en una entrevista:

“Recolecté algunos testimonios digamos, no solamente de golpes y ese tipo de cosas, sino cosas más exageradas como que a muchos cuando los agarran pintando les bajaba los pantalones, los chones (calzones), los rayoneaban o les quitaban las válvulas a las latas de spray, se las metían en las fosas nasales y les pegaban para lastimarlos. Una serie de cosas bastante bárbaras, de una actitud represiva, que era la presión de sus jefes inmediatos de que acabaran con esto.” (Ramírez, 2019)

Marcial concluye que “las respuestas por parte de autoridades ante las manifestaciones de graffitis en diversas urbes han variado, aunque todas persiguen el mismo fin: erradicar, prohibir, desaparecer; antes de dialogar, comprender, solucionar.” (Marcial, 1996, p. 185) Fueron los vecinos los que buscaron resolver el “problema del graffiti” desde el diálogo que ofrecía la ciudad como soporte.

## Una pequeña pausa, un respiro para dos aclaraciones

El inicio del milenio vino acompañado con la emergencia de dos movimientos vinculados al graffiti de la tradición del hip-hop en Guadalajara el primero es la apertura de espacios vecinales a escritores de graffiti y el segundo la *revolution bomber* dentro de la agrupación. Antes de abordar la primera parte quisiera apuntar que ambos cambios modificaron el estilo del graffiti que se pintaba: se pasaron de los *tags*, la forma más sencilla de graffiti a las bombas ilegales y a las piezas (murales) con permiso. Esta estilización tiene dos vertientes que se siguen reproduciendo hasta la actualidad y que se entiende desde la economía del prestigio que rescató Austin (2001) y vinculó a la competencia simbólica entre escritores de graffiti, mientras la saturación de firmas “simples” se hacía evidente en la ciudad los escritores de graffiti buscaban otras maneras de destacar, por lo que dirigieron su búsqueda hacia: 1) la gestión de espacios para intervenirlos con murales en donde sin prisa ni temor de ser golpeados o encarcelados podrían decorar las paredes con *piezas maestras*, 2) o radicalizaron su postura como *vándalos* y decidieron *bombear el sistema* con intervenciones que incrementaban la dimensión de la firma, que involucraba el uso de dos o más colores y que tenía un valor simbólico mayor, porque implicaba más tiempo y por lo tanto más riesgo, en su ejecución.

Además del cambio en la economía del prestigio de los *taggers* tapatíos, empezaron a difundirse versiones digitales de los periódicos impresos. Es desde la revisión de la hemeroteca digital del Mural que se documentaron las nuevas mediaciones urbanas, es importante hacer evidente que el impreso establece una agenda y los políticos en turno pueden utilizarles para impulsar la propia, ambos proyectos de comunicación tienen como objetivo influir en como el ciudadano encuadra el mundo, pensándolo desde la famosa frase de Walter Lippman: “The world outside and the pictures in our heads”. Que afirmaba que los medios de comunicación eran el puente entre el espacio donde se conformaban las opiniones públicas y nuestra percepción de ellas. (Maxwell, E., McCombs M. & L. Guo., 2014: p.252)

## Mediaciones urbanas: Espacios reservados para graffiti

Los espacios reservados para graffiti son una semilla del paisaje urbano como lo conocemos, este primer gesto a escritores de graffiti de los vecinos, particularmente los dueños de negocios cansados de ver las fachadas de sus comercios llenas de firmas, que con un marco hacían la invitación a decorar esa parte de la fachada tenía un pacto implícito: respetar todo lo demás. Además, incluirían la búsqueda estética en la economía del prestigio de los escritores de *graffiti*, acercándolos a lo que ahora entendemos como *arte urbano* a través de la demostración de habilidades técnicas y creativas en la apropiación gráfica de la ciudad ahora con permiso.

En ese sentido se lee la nota Hallan los negocios solución al graffiti:

“Para contrarrestar las pintas de los graffiteros que dañaban sus fachadas, tres negocios prefirieron destinar un recuadro específico en sus paredes para que ahí se exprese el graffiti. El método sí les ha dado buenos resultados a los dueños y vecinos de esas bardas, pues han disminuido el costo de tener que repintar toda una pared y han mejorado la imagen de sus locales. [...] El recuadro denominado “Exclusivo para artistas” ha controlado en buena medida las pintas en la fachada de la tienda; ahora se puede pasar por ahí y admirar un buen arte urbano mientras se compran los refrescos.” (Mural / Especial, 2000)

Además, en Prestan barda para graffitear encontramos una breve crónica que documenta esta negociación entre escritores de *graffiti* y los dueños de los locales.

“Después de graffitear bardas y correr de la policía durante años, hace dos días José, Ignacio y Jorge recibieron “a préstamo” una barda para que pintaran un mural a su gusto con aerosol y pintura vinílica. Como una alternativa para evitar que las bardas blancas de un taller continúen siendo rayadas por bandas de graffiteros, el dueño del negocio[...] cedió un espacio con la condición de que los tres jóvenes pintaran el resto de las bardas rayadas. [...] Ante el aviso que decía ‘Exclusivo

mural para artistas. No excederse’, los tres se acercaron a las oficinas del taller con los botes de aerosol que ya tenían y que sirvieron para sus anteriores dibujos. ‘Les dijimos a los señores de aquí que si nos daban permiso, sólo que ya habían venido otros de una escuela y nos dijeron que si no venían en una semana nosotros podríamos pintar’, explicó José, ‘sólo teníamos que hacer un dibujo, pero dijeron que si les ayudábamos a pintar todas las bardas’” (Mario Gutiérrez, 2000)

### Mediaciones urbanas: El ‘gober’ rola el spray

La estrategia de desbloqueo creativo de los ciudadanos seguro antecede a las notas que se retomaron en la sección anterior, sin embargo, el hecho de que se publicaran formaba parte de un proyecto más amplio encabezado por el entonces gobernador de Jalisco: Alberto Cárdenas (1995 - 2001). Esta agenda gubernamental se consolidaría un par de sexenios después, sin embargo, fue el político panista quien se mostró más cercano hacia los escritores de graffiti, incluso firmo con ellos un “pacto de caballeros”.

Esta mediación más política que simbólica se consolidó en varios encuentros entre el Gobernador en funciones y grupos de *taggers*. El primero el 26 de mayo a “las 13:30 horas cuando el Tianguis Cultural estaba repleto de jóvenes, una Suburban llegó por la Calle 16 de Septiembre, bajó el Gobernador, se puso una playera de los graffiteros y caminó entre los puestos ante la mirada indiferente de los asistentes, que solo volteaban porque veían una bola de gente ajena, seguida de una decena de reporteros” (Hernández, 2000). La asistencia del ejecutivo al punto de encuentro contracultural de los jóvenes tapatíos en el nuevo milenio también formaba parte de otra agenda mediática, la del aval del ejecutivo en el desbloqueo creativo desde las instituciones.

Este papel de mediador, negociador e inclusive aval se ve documentado en Cambian por murales el graffiti de calles:

“El Gobernador Alberto Cárdenas inició ayer en el Tianguis Cultural, que se ubica en la Plaza Juárez, el programa para reorientar el graffiti en la ciudad, ante decenas de jóvenes que se encontraban pintando murales. A cambio de que no rayen las

paredes, el Mandatario les ofreció conseguirles bardas para que pinten cosas artísticas, y así se respeten los muros de la zona metropolitana. [...]

A los graffiteros les dijo que apreciaba su voluntad para en vez de pintar rayas que la gente no entiende, muestren su talento artístico por medio de murales, pintados en bardas que previamente has sido cedidas por particulares.

[...] ‘Le hago un llamado a todos los propietarios de bardas, no solamente a los particulares, también a los Ayuntamientos, que las bardas públicas que podamos facilitar, las pongamos en un listado grande para que todos los jóvenes de Jalisco, de la Zona Metropolitana, encuentren sus lugares, sus espacios de expresión’, dijo Alberto Cárdenas. Hasta el momento se cuenta con 41 bardas disponibles, y una casa que se rehabilitará para que funcione como el Museo del Graffiti.” (Hernández, 2000)

Se podría decir que Alberto Cárdenas tomo el papel de legitimar el graffiti “artístico” ante la opinión pública. Sin embargo, fueron Juan Zermeño y “la Peste” quienes legitimaron y difundieron este nuevo proyecto de ciudad entre los *taggers*. El evento *Master Graffiti*, que se llevó a cabo el 26 de agosto del 2000 y fue organizado por varios escritores de graffiti, entre los que destacan los mencionados previamente, con apoyo del Gobierno del Estado tuvo distintas respuestas: 1) Primero “la Cámara de la Propiedad Urbana, condenó que el Gobierno del Estado promueva el graffiti a través de un programa con el que sólo le da mayor difusión al movimiento de graffiteros.” (García y Feregrino, 2000) 2) y después colonos del Condominio Plaza Country se quejaron de que el domicilio fue pintado sin su autorización y fuera del marco del evento (García y Feregrino, 2000)

Es muy relevante este proceso porque confirma que la estrategia de comunicación de decorar las paredes se había instituido en las matrices culturales de la ciudad como medio de comunicación masivo, bajo una negociación que abre la ciudad como soporte para ciertos formatos específicos (los artísticos, particularmente los figurativos) y que irónicamente la alejaba del *tag* que había generado la mediación para desbloquear esos espacios.

## Mediaciones urbanas: Pagan castigo

Durante el sexenio de Francisco Ramírez Acuña los concursos, las exhibiciones organizadas por escritores, los espacios exclusivos para *graffiteros* y la cesión de bardas para murales seguía vigente, pero, la política pública de las autoridades ejecutivas estatales y municipales fue completamente punitiva como se demostró en su agenda mediática.

En julio del 2006 el ejecutivo anuncia que Endurecen sanciones contra los *graffiteros*, en donde reporta que se modificó el Reglamento de Policía y Buen Gobierno de la ciudad de Guadalajara y que “los *graffiteros* callejeros serán sancionados con multas desde mil 897 hasta 3 mil 794 pesos, o bien arrestados por 36 horas o más, aunque este castigo lo podrán cambiar por trabajo para la comunidad” (Valle, 2001) una reforma que entraría en vigor dos meses después (Castro, 2001)

El cambio de reglamento vino acompañado por una cobertura mediática, ya que se publicaron diecisiete notas reportando detenciones y castigos. La primera fechada el 12 de noviembre del 2001 tiene como título: Cortan agentes inspiración de *graffiteros* (García, 2001) que seguiría con encabezados jocosos como: Capturan a 4 menores por ‘artistas’, Sorprenden a *graffiteros* en ‘movida’, Atrapan a dos ‘artistas’.

## Mediaciones urbanas: Revolution Bomber

Desde el ejecutivo el cambio fue sensible, se pasó del “pacto de caballeros” al castigo y ridiculización de los escritores. Esta estrategia coincidió con una reorientación en la economía del prestigio, en su propuesta estética y por lo tanto en el paisaje urbano tapatío: la “*revolución bomber*” que describe Jupie:

“En 1999-2000 entró una que se llamaba la revolución bomber, y a haz de cuenta que entre Reload, Below, el B-Boy, el Masae, el Pepas, el Jodon y varios, éramos como unos 10-11 metimos las bombas bien machin a la ciudad, atascarlas como ponerlas de moda, no. Y, en realidad lo emulamos [...] para que en Guadalajara ya entrara ese cambio” (Ramírez, 2019, p.87)

Como se mencionó las bombas son otro tipo de graffiti de la tradición del *hip-hop*, más grandes, con más colores y que toman más tiempo en ejecutarse por lo que involucran más riesgo. Esta modificación fue la última adición al repertorio de los escritores de graffiti de la tradición del *hip-hop* y junto a los *tags* de los noventa, con los murales artísticos dominan el paisaje urbano de la ciudad.

### Entre mediaciones, hibridaciones y proyectos de vida

Es desde estos dos proyectos generales, sus bifurcaciones e hibridaciones, que emergen dos economías del prestigio: 1) La del “graffiti ilegal”, que reivindica la apropiación del paisaje urbano sin permiso, que pone al centro el desarrollo de la letra, que tiene como objetivo principal anunciar la presencia de un individuo o un grupo y se encuentra dentro de un circuito de competencia simbólica que premia: la cantidad de firmas (o bombas), su lugar y complejidad estética. 2) La del “graffiti artístico”, que tiene una búsqueda estética que en ocasiones se sitúa en lo figurativo y en otras retoma el desarrollo de la letra, que aprovecha la apertura del espacio público como soporte y mediante la autogestión, la gestión gubernamental o la amalgama con empresas o marcas decora la ciudad en una competencia simbólica que tiene al centro las habilidades artísticas.

Me permito entrecomillar estos tipos de graffiti porque son categorías artificiales en realidad los escritores mezclan ambos proyectos una hibridación responde más a un tema de supervivencia económica que identitaria, un movimiento que explicaré en la siguiente y última mediación.

### Mediaciones urbanas: El doble rasero institucional

Durante el sexenio de Emilio González Márquez 1) el “graffiti ilegal” de la tradición del *hip-hop* seguía decorando la ciudad ahora en competencia con 2) los murales con permiso 2.1.1) algunos de escritores de graffiti 2.1.2) otros de “artistas urbanos”, desde 2.2.1) la gestión directa con los dueños de las fachadas, 2.2.2) en el marco institucional de programas gubernamentales 2.2.3) o concursos organizados por marcas que promovían el “graffiti artístico”.

La estrategia para desaparecer el graffiti ilegal durante este sexenio fue la de ampliar el castigo por escribir las paredes, un proceso que asumió el legislativo local y que está

documentado en *Perseguirán de oficio el graffiti*, una nota publicada el 4 de octubre del 2007.

“Con el voto en contra de nueve panistas y el aval de 25 legisladores, el Poder Legislativo autorizó la reforma al artículo 261 bis del Código Penal de Jalisco, para dejar explícito el seguimiento por oficio contra quienes pinten bardas, sin que sea necesario que haya una denuncia previa.” (Rodríguez, 2007)

La reforma no duró ni el mes vigente, ya que, el ejecutivo estatal derogó la reforma del artículo como refiere la nota *Vetan la ley contra graffiti*. (Rodríguez, 2007)

Mientras los liderazgos políticos del mismo partido se encontraban en diálogo institucional y entre poderes (legislativo y ejecutivo). La agenda mediática del rotativo se hizo presente en febrero del año siguiente y tuvo once notas que criticaron la falta de efectividad de las acciones de gobierno anteriores. Un ejemplo claro de estas notas fue Resultan insuficientes las acciones antigraffiti. (Torres, Valle y de Dios, 2008) Al final la modificación pasó y es vigente, según se lee en la versión No.10985 publicada el 29 de diciembre de 2020. Aunque la modificación no tuvo una cobertura por Mural.

Fue en el sexenio de Aristóteles Sandoval (2013-2017) que se institucionalizaron los proyectos de intervención social que utilizaban la estética del graffiti para promover talleres plásticos y macromurales que tenían como objetivo fomentar el perfil del artista plástico urbano como proyecto de vida cercano al mercado y a las instituciones en oposición al graffiti vandálico contracultural.

Además de los 430,294,431 pesos recibidos en subsidios PRONAPRED en el área metropolitana de Guadalajara (México Evalúa, 2017, p. 18) que se utilizaron en actividades dirigidas a jóvenes con talleres impartidos por escritores de graffiti / artistas urbanos, murales que “limpiaban” la contaminación visual además de la promoción y financiación de eventos nacionales e internacionales organizados por escritores como el *Meeting of Styles* (Ramírez, 2019, pp. 144-146) Se promovió una cobertura mediática de escritores de graffiti que habían cambiado a artistas urbanos como “el Peque” en El color del Coraje donde el reportero concluye “ahora los nuevos integrantes de la pandilla VRS son graffiteros profesionales, ya no son perseguidos y hasta se les paga por rayar.” (Alvarado, 2013)

## Conclusión: el graffiti se transforma pero resiste

Es en este doble rasero en el que se encuentran los escritores de *graffiti* de la tradición del *hip-hop* tapatíos, 1) el primero es una invitación franca a participar en marcos institucionales que fomentan el arte urbano, que privilegia lo figurativo aunque acepta la estilización de las letras, que tiene como principal arma incluirles en un circuito de plástica mercantil, 2) los que deciden decorar las paredes al margen de marcos institucionales o mercantiles reciben penas más severas desde golpes por los gendarmes en el cobijo que ofrece la impunidad de la noche, multas económicas más elevadas y de dos a cuatro años de cárcel si son reincidentes. Estas son las nuevas normas del paisaje urbano, resultado de mediaciones culturales, políticas y simbólicas que tuvo la ciudad como medio de comunicación masivo y que tuvieron como resultado: 1) La promulgación de leyes, programas institucionales y políticas públicas por las autoridades correspondientes. 2) Desbloques creativos por parte de los habitantes de la ciudad como resultado del diálogo con los escritores de graffiti. 3) La normalización del reconocer la ciudad como un soporte para la expresión gráfica. 4) La asimilación de proyectos de vida mercantiles en los escritores de *graffiti* de la tradición del *hip-hop*.

Sin embargo, es en estas nuevas normas que el *graffiti* se reinventa como herramienta contracultural, tal es el caso de Near un escritor tapatío que tiene como práctica común “volar” o “encimar” murales pagados por instituciones de gobierno o marcas, que además tiene como propuesta grafica un tipo de graffiti muy sencillo o burdo incluso feo llamado en el circuito de escritores: *ignorant style*. Esta tendencia que comparten otros escritores tapatíos como los tapatíos Daos, Liger o Zombra y se etiqueta en instagram bajo #PrestameTuFondo es una respuesta clara: El graffiti no tiene que ser bonito, ni “artístico” y mucho menos pertenece al circuito mercantil o gubernamental. Y por lo tanto que, si la calle es el medio, la calle es el mensaje.

## Referencias

- Austin, J. (2001). *Taking the train*. Columbia University Press
- Carrión, F. (1999). Gobierno de la ciudad y comunicación en Wollrad D. y Carrión F. (Ed.), *La ciudad, escenario de comunicación*. FLACSO.
- Figueroa Saavedra, F. (2017). *Graffiti y Civilización*. Amazon.
- Marcial, R. (1996). *Desde la esquina se domina: Grupos juveniles, identidad cultural y entorno urbano en la sociedad moderna*. El Colegio de Jalisco.
- Marcial, R. (1997). Jóvenes y presencia colectiva: Introducción al estudio de las *culturas juveniles del siglo XX*. El Colegio de Jalisco.
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones*. Gustavo Gili.
- Maxwell, E., McCombs M. & L. Guo. (2014). Agenda setting influence of the media in the public sphere. En *Handbook in Communication*. (Fortner, R. & P. Mark). Wiley Blackwell.
- Ramírez, A. (2019) *Aproximación sociohistórica de la emergencia y desarrollo del fenómeno del graffiti en resistencia en la área metropolitana de Guadalajara de 1990 al 2017*. [Tesis de pregrado no publicada] CUCSH - Universidad de Guadalajara.
- Reguillo, R. (1991). *En la calle otra vez: Las bandas: Identidad urbana y usos de la comunicación*. ITESO.
- Reguillo, R. (1997). Taggers, punks y ravers: las impugnaciones subterráneas. En Jorge Alonso y Juan Manuel Ramírez Sáiz (coords.), *La democracia de los de abajo en México* (pp. 209-237). México: UNAM/La Jornada/Consejo Electoral del Estado de Jalisco.

## Referencias hemerográficas

- Alvarado, A. (2013, 11 de noviembre). El color del coraje. *Mural*.
- Atilano, A. y Junco, F. (2002, 29 de enero). Atrapan a tres graffiteros. *Mural*.
- Carapia, F. (2002, 28 de febrero). Proponen castigar graffiti con año y medio de prisión". *Mural*.

- Castro, L. (2001, 21 de septiembre) Arrancan sanciones a pintores de graffiti. *Mural*.
- García, E. (2001, 12 de noviembre) Cortan agentes inspiración de graffiteros. *Mural*.
- García, G. y Feregrino, R. (2000, 7 de septiembre). Niegan vecinos prestar barda para graffitear. *Mural*.
- García, G. (2000, 8 de septiembre). Limpian graffers graffiti. *Mural*.
- García, G. (2000, 28 de enero). Se reunirá Cárdenas con jóvenes graffers. *Mural*.
- Gutiérrez, M. (2000, 23 de mayo). Graffiti en casa jalisco. *Mural*.
- Hernández, S. (2000, 27 de agosto). Cambian por murales el graffiti de calles. *Mural*.
- Mural/Especial. (2000, 3 de febrero). Hallan los negocios solución al graffiti. *Mural*.
- Navarrete, A. (2002, 1 de febrero). Termina la “revancha de La Minerva”. *Mural*.
- Pérez, J., Valle, M. y Jaime M. (2006, 22 de febrero) “Se deslindan municipios de actuar vs graffiteros”. *Mural*.
- Torres, José Alonso; Valle, Margarita y De Dios, Vania. (2008, 18 de febrero). Resultan insuficientes las acciones antigraffiti. *Mural*.
- Valle, Margarita. (2001, 6 de julio). Endurecen sanciones contra graffiteros. *Mural*.

